



I. Acta Sesión Ordinaria No. 34, 9 de junio 2016.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia. (23)

a) Poder Legislativo (3)

1951. Salud y Asistencia Social, insta plazo dictaminar iniciativa que adiciona capítulo y artículos 20 Bis y 20 Ter a Ley Local Salud. **(Se otorga)**

1977. Ricardo García Melo, comunica que el uno de julio se incorpora al cargo. **(Acuse de recibo; Junta de Coordinación Política; y oficialía mayor)**

1978. Desarrollo Territorial Sustentable, devuelve turno 1660. **(Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Asuntos Indígenas)**

b) Ente autónomo (2)

1936. CEGAIP, notifica trámite exhorto a sus trabajadores presentar declaración conflicto interés. **(Esther Angélica Martínez Cárdenas)**

1980. CEGAIP, informe financiero a mayo. **(Vigilancia)**

c) Ayuntamientos (6)

1939. Villa de Arista, avisa aprobación minuta que modifica artículo 57 Constitución Local. **(De enterado)**

1940. Santa Catarina, acta cabildo sesión ordinaria 18. **(Vigilancia)**

1941. Santa María del Río, tres regidores, revocan autorización para registrar firmas, cuentas cheques, otorgar facultades para suscribir títulos de créditos, delegar firmas a terceros, actos administración y dominio. **(Vigilancia)**

1947. Villa de Arista, beneplácito minuta que cambia artículo 57 Constitución Estatal. **(Engrosar)**

1950. Alaquines, actas cabildo sesiones ordinarias 26 y 27. **(Vigilancia)**

1979. Ébano, pide autorizar contratar empréstito por \$3'781,885.97 más intereses, para aportación infraestructura hidráulica que ejecutará CEA en comunidades Pujal Coy y Ponciano Arriaga. **(Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Asuntos Indígenas)**

d) Poder Federal ⁽¹⁾

1937. Comisión Permanente, exhorto armonizar códigos para modificar disposiciones que regulan causales de divorcio. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

e) Poderes de otras entidades del país ⁽¹¹⁾

1945. Congreso Colima, directiva mayo. **(Archivar)**

1946. Legislatura Colima, directiva junio. **(Archivar)**

1952. Parlamento Quintana Roo, clausura segundo periodo ordinario y diputación permanente 3er año. **(Archivar)**

1953. Concilio Nayarit, exhorto armonizar legislación sobre divorcio sin expresión de causa. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1954. Congreso Nayarit, llama armonizar legislación para matrimonio y concubinato entre personas del mismo sexo. **(comisión ex profeso)**

1955. Legislatura Tamaulipas, notifica valida minutas que modifican artículos 73 y 11 Constitución Federal. **(Archivar)**

1956. Parlamento Morelos, notifica aprobación minutas que modifican artículos 73 y 11 Constitución Federal. **(Archivar)**

1957. Concilio Yucatán, directiva 16 mayo-15 julio. **(Archivar)**

1958. Congreso Chihuahua, convoca a Congreso Unión reformar artículo 74 Ley Federal Trabajo para que días descanso obligatorio se disfruten en fecha que corresponda. **(Trabajo y Previsión Social)**

1959. Legislatura Tabasco, comisión permanente 16 mayo-4 septiembre. (Archivar)

1960. Parlamento Nayarit, diputación permanente 2º periodo ordinario segundo año. (Archivar)

III. Iniciativas. (19)

1938(1). Que impulsa reformar los artículos, 4º, 8º, 9º en su párrafo primero, 10 en su párrafo primero, 14 en sus fracciones, I, y II, y párrafo tercero, 18 en su párrafo primero, y 20; adicionar, al artículo 14 la fracción III, los artículos, 14 Bis, 19 Bis, y 19 Ter; y derogar el artículo 13, de y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado. (Hacienda del Estado)

1942(2). Que plantea reformar el artículo 116 en su ahora párrafo último; y adicionar al mismo artículo 116 párrafo final, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. (Justicia)

1943(3). Que busca adicionar párrafo segundo al artículo 200, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 83 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar el y al artículos, 75 Bis, y 83 la fracción V, de y a la Ley Estatal de Protección a los Animales; legislador José Luis Romero Calzada. (Salud y Asistencia Social; y Ecología y Medio Ambiente)

1944(4). Que promueve establecer los lineamientos que se habrán de aplicar en la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

1948(5). Que impulsa adicionar tres párrafos al artículo 30, éstos como segundo a cuarto, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo último, de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. (Puntos Constitucionales)

1961(6). Que pretende adicionar fracción a los artículos, 4º ésta como III, por lo que actuales III a XIX pasan a ser fracciones IV a XX, y 14 ésta como XIV por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1962(7). Que insta reformar el artículo 67 en sus fracciones, I el inciso a), y II el inciso d); y adicionar a los artículos, 12 la fracción XIV Ter, y 67 en su fracción I el inciso e), de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; legisladora Lucila Nava Piña. **(Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1963(8). Que plantea adicionar párrafo segundo al artículo 65, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; legislador Rubén Magdaleno Contreras. **(Hacienda del Estado; y Ecología y Medio Ambiente)**

1964(9). Que busca autorizar desafectar cinco bienes muebles de dominio privado del Poder Legislativo Local, mediante subasta pública; legisladores, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Oscar Carlos Vera Fábregat, Jesús Cardona Mireles, Rubén Magdaleno Contreras, y Manuel Barrera Guillén. **(Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)**

1965(10). Que promueve adicionar párrafo último al artículo 92, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 143, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

1967(11). Que propone reformar los artículos, 38, y 39, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y expedir la Ley de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, José Belmárez Herrera, Manuel Barrera Guillén,

Jesús Cardona Mireles, y Guillermina Morquecho Pazzi; y José Martín Fernando Faz Mora. **(Puntos Constitucionales; Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**

1968(12). Que pretende crear comisión especial para revisión de procesos de asignación de recursos públicos para el pago de medicamentos del personal de confianza del ayuntamiento del municipio de San Luis Potosí; legisladores, Enrique Alejandro Flores Flores, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, Xitlalic Sánchez Servín, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Manuel Barrera Guillén. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia)**

1969(13). Que insta adicionar párrafo segundo al artículo 3º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Héctor Mendizábal Pérez. **(Puntos Constitucionales; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

1970(14). Que plantea reformar el artículo 13 en su ahora párrafo sexto; y adicionar a los artículos, 13 un párrafo, éste como sexto por lo que actuales sexto a octavo pasan a ser párrafos séptimo a noveno, y 75 párrafo último, de y a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Héctor Mendizábal Pérez, y Enrique Alejandro Flores Flores. **(Puntos Constitucionales; y Vigilancia)**

1972(15). Que promueve reformar los artículos, 9º en su fracción IV, y 10 en su fracción XIV, de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. **(Ecología y Medio Ambiente)**

1973(16). Que impulsa adicionar párrafo segundo al artículo 25, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

1974(17). Que propone reformar el artículo 17 en su fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Puntos Constitucionales; Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1975(18). Que pretende autorizar al ayuntamiento de Villa de Reyes donar a la empresa Ford Motor Company, S.A. de C.V., terreno ubicado en el parque industrial WTC 2, con superficie de 60 hectáreas; presidente municipal. **(Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)**

1976(19). Que insta autorizar al ayuntamiento de Villa de Reyes, otorgar a la empresa Ford Motor Company, S.A. de C.V., estímulos fiscales que contemplan la exención, del impuesto predial; el impuesto sobre adquisición de inmuebles; los derechos por licencias de construcción y demás permisos que se generen por su instalación; presidente municipal. **(Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

IV. Dictámenes. (6)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto. (5)

1. Gobernación; y Puntos Constitucionales: que ADICIONA los capítulos, VI, y VII “De los Manuales de Organización”; y “De los Manuales de Procedimientos”, respectivamente, y los artículos 18 a 21, a la Ley que Establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA los artículos, 78 en su fracción XVII, y 84 en su fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

2. Justicia: que REFORMA los artículos, 258 en su párrafo último, 264 en su párrafo primero, 267, 290, 305, 308, 342, 408, 409, 936 en su fracción III, y 940 en su párrafo cuarto; y DEROGA, la fracción VII del artículo 795 Septies, y el artículo 954, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 1 y 2: de eximir lectura a discusión en lo general y en lo particular, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

3. Justicia; y Gobernación: que en riguroso apego a ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa del Noveno Circuito, en autos del amparo en revisión administrativo número 366/2015, ABROGA los decretos legislativos Nos. 1020; 8; y 732, publicados en el Periódico Oficial del Estado, el 3 de junio 2015; 26 de noviembre 2015; y 15 de octubre 2011, respectivamente.

4. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que REFORMA los artículos, 21 en su fracción VII, y 22 en su fracción III; y ADICIONA el artículo 15 Bis, de y a la ley de ingresos del municipio de Matlapa, ejercicio fiscal 2016.

5. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que REFORMA los artículos, 1º, 2º, 3º, y 4º, del Decreto Legislativo No. 964, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de mayo 2012. Y ABROGA el Diverso Legislativo No. 153 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de mayo 2013.

Ceremonial Nos. 3 a 5: de eximir lectura, a discusión; luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) Con Proyecto de Resolución.

6. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba expedir la Ley de Uniformes Escolares para Nivel Básico del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratoria de aprobación de Minuta Constitucional Local.

Soporte legal: parte aplicable del artículo 138, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

1. Que REFORMA el artículo 57 en su fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (*materia: disciplina financiera de la Entidad y municipios*).

VI. Puntos de Acuerdo. (3)

1949(1). Que propone solicitar al Ejecutivo Federal decretar veda del caudal del río Gallinas, en la parte que conforma la cascada de Tamul, Aquismón, previo estudios técnicos de la Comisión Nacional del Agua que considere los programas nacional hídrico y por cuenca hidrológica; legislador José Luis Romero Calzada.

1966(2). Que impulsa exhortar a, la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y a la Secretaría Estatal de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, implementar esquema de apoyo para productores ganaderos víctimas del delito de abigeato en la Entidad, durante el siguiente periodo de apertura de ventanilla para recibir apoyos de éstas o de fideicomisos instituidos en relación con la agricultura, y se les reconozca preferencia en recibir beneficios de programas de fomento ganadero; legislador Héctor Meráz Rivera.

1971(3). Que busca solicitar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua, informe acciones o seguimiento realizados respecto de la constitución del Consejo Técnico Consultivo del Agua en San Luis Potosí; legisladora María Graciela Gaitán Díaz.

Soporte legal para resolución inmediata: parte relativa artículos, 92 párrafo cuarto, Ley Orgánica Poder Legislativo; 11 fracción XII, y 74, Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Ceremonial: luego de la lectura, a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 36, jueves 23 de junio, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 37, miércoles 29 de junio, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.